FECHA INFORME: 1 de diciembre de 2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. 018 – 2022, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad, dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	**018-2022**
OBJETO	**"REALIZAR ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS, EN LOS MUNICIPIOS Y DENTRO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL"**
CONTRATISTA	**PYV INGENIERÍA S.A.S**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	**Iván Ricardo Piñeros Baracaldo**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**24 de enero de 2022**
FECHA DE INICIO	**21 de abril de 2022**
PRÓRROGA No.	**N/A**
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	**20 de abril de 2023**
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	**N/A**
VALOR	
VALOR INICIAL	**$3.720.831.013,00**
ADICIÓN No.	**N/A**
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	**N/A**
VALOR TOTAL	**$3.720.831.013,00**
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	**OTROSÍ N° 01 – 25 de marzo de 2022,** por medio del cual se modificó la Cláusula Sexta. Valor del Contrato, para incluir el soporte del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión N° 439 de fecha 29 de septiembre de 2021.

	OTROSÍ N° 02 – 31 de mayo de 2022, Por medio del cual se modifica parcialmente la cláusula segunda - Cláusula Segunda. Definiciones Técnicas y Alcance del Contrato - Numeral 2.4 - Personal Mínimo Requerido para la Ejecución del Contrato - Literal B Equipo Pedagógico en Vía.
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **1. UN PRIMER PAGO** correspondiente al 5% del valor total del contrato, con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato del **PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO.** **2. DIEZ (10) PAGOS MENSUALES**, cuya sumatoria corresponderá hasta el 80% del valor total del contrato, donde cada uno de estos se realizará con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato de cada uno de los DIEZ (10) **INFORMES MENSUALES** requeridos en la **Etapa 2 – IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS**, de acuerdo con la siguiente formula: $\boldsymbol{Pm} = [\boldsymbol{Pago\ Fijo}] + [\boldsymbol{Pago\ según\ avance}]$ Donde: $Pm = [(5\%)(VT)] + \lfloor((PAm)\ (PAt)) * (30\%\ VT\)\rfloor$ VT: Valor total del contrato PAm: Personas – actividad aprobada en el mes PAt: No. Total de personas – actividad a desarrollar. De acuerdo con lo anterior, se realizarán diez (10) pagos mensuales, cada uno por un porcentaje equivalente al 5% del valor total del contrato en el **componente fijo.** Estos pagos mensuales se realizarán una vez haya iniciado la **Etapa 2 – Implementación de las Jornadas Pedagógicas** de intervención en territorio. En caso de que en algún momento el número de personas - actividad acumulado supere la meta de personas-actividad, no se generarán pagos adicionales, no obstante, las cifras de personas – actividad que sobrepasen la estimación descrita, serán reportados en los meses de baja afluencia con la finalidad de nivelar los pagos en los meses en que no llegasen a cumplir las estimaciones.

<table>
<tr><td></td><td>Los valores del 5% y 30% corresponden al porcentaje del valor total del contrato que se pagará de manera mensual según lo dispuesto en la fórmula anterior, el porcentaje restante se encuentra distribuido en el primer y último pago.

PARÁGRAFO: El valor correspondiente a PAm no podrá exceder la Cantidad estimada mensual de personas - actividad por zona de intervención (21.638 personas - actividad), excepto cuando el acumulado de personas- actividad sea inferior a lo proyectado, de acuerdo con la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>MES DE INTERVENCIÓN (DENTRO DE LA ETAPA 2)</th><th>ESTIMACIÓN DE ACUMULADO DE PERSONAS – ACTIVIDAD APROBADAS EN EL MES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>21.638</td></tr>
<tr><td>2</td><td>43.276</td></tr>
<tr><td>3</td><td>64.914</td></tr>
<tr><td>4</td><td>86.552</td></tr>
<tr><td>5</td><td>108.190</td></tr>
<tr><td>6</td><td>129.828</td></tr>
<tr><td>7</td><td>151.466</td></tr>
<tr><td>8</td><td>173.104</td></tr>
<tr><td>9</td><td>194.742</td></tr>
<tr><td>10</td><td>216.380</td></tr>
</table>

No obstante, en caso tal que en un mes se registren personas formadas acumuladas inferiores a los estimados en el cuadro anterior, deberán presentar una propuesta en su informe mensual para nivelar los registros acumulados estimados anteriormente y si en meses previos se registraron excedentes, se podrán reportar los mismos para nivelar y ajustar los pagos correspondientes.

3. UN PAGO FINAL correspondiente al 15%, con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato del PRODUCTO No. 3. INFORME FINAL, requerido en la Etapa 3 – CONSOLIDACIÓN.</td></tr>
<tr><td>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</td><td>50% (6 meses ejecutados de 12 meses de ejecución del proyecto)</td></tr>
<tr><td>No. INFORME</td><td>6 de 12</td></tr>
<tr><td>PERIODO DEL INFORME</td><td>Desde el 21 del mes de septiembre del 2022 hasta el 20 del mes de octubre del 2022</td></tr>
</table>

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2021**

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN __X___**

 FUNCIONAMIENTO _____

- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: Aplicación de medidas en el comportamiento humano para la movilidad segura.

Nombre del Proyecto de inversión:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 3.720.831.013**
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$ N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 1.537.734.270
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 1.293.285.405
Valor del Presente Pago	$ 244.448.865
Saldo por Ejecutar (***SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:***	$ 2.183.096.743
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	41%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	1. Desarrollar el plan de trabajo detallado para llevar a cabo las jornadas pedagógicas y las actividades requeridas en el presente documento, de acuerdo con lo definido para el Informe 1.	El contratista P&V ingeniería S.A.S, dio cumplimiento a esta obligación durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y 31 de mayo de 2022; en donde se presentaron los documentos requeridos para esta obligación.	Las evidencias de cumplimiento de esta obligación fueron entregadas en el primer informe de actividades comprendido entre el 21 de abril de 2022 y el 31 de mayo de 2022 Carpeta OBLIGACIÓN 1. 1. Anexo 1. Informes Plan de trabajo, contiene 2 documentos. 2. Anexo 2. Carpeta anexos PDT entrega 1, contiene 10 documentos. 3. Anexo 3. Carpeta anexos PDT entrega 2, contiene 99			X

			documentos, 1 subcarpeta contiene 19 archivos.			
2	2. Conocer y tener en cuenta dentro del plan de trabajo y en la ejecución, las particularidades territoriales identificadas por el contratista en cada municipio que conforma la Zona de Intervención No. 2 – CENTRO.	En la revisión hecha por la interventoría, se evidencio el cumplimiento del contratista en la descripción de las actividades ejecutadas para el periodo del presente informe, describiendo el procedimiento que realiza por medio de la avanzada logística de conformidad con lo planteado en su plan de trabajo el cual fue aprobado por la interventoría en el primer informe de ejecución de actividades, procedimiento que consiste en aplicar el respectivo cuestionario de características socioculturales en cada municipio visitado, luego saca sus resultados y conclusiones generales para ajustar, según su descripción, las Actividades Experienciales en Seguridad Vial de acuerdo con los temas críticos que se evidencien para los actores viales; posterior, procede con el envío del respectivo video de cifras de siniestralidad al grupo del equipo pedagógico en vía para su conocimiento y, ya en la ejecución de la jornada según el municipio, proyectarlo en el respectivo televisor de la carpa de registro. En la revisión de la interventoría a los anexos, las evidencias concuerdan con lo relacionado en el documento de informe, presentando el modelo de	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 1. Cuestionario características socioculturales. 2. Anexo 2. Resultados cuestionario CS. 3. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.1 Pajarito. Esta carpeta contiene 2 archivos Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.2. Aguazul. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.3. Yopal. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.4. Pore. Esta carpeta contiene 2 archivos.	X		

		cuestionario que aplica el contratista al momento de la avanzada pedagógica, con los resultados por municipio y la evidencia de la socialización al equipo pedagógico en vía por medio del grupo de WhatsApp, esto junto a las respectivas proyecciones de los videos de siniestralidad por municipio presentados en cada jornada. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento a cabalidad de la obligación en la segunda versión de la revisión del informe de ejecución de actividades del contratista.	Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.5. Trinidad. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.6. Paz de Ariporo. Esta carpeta contiene 2 archivos Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.7. Hato Corozal. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.8. Tame. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.9. Arauca. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 3. Carpeta mensajes CS Contiene 1 Subcarpeta: Anexo 3.10 Maní. Esta carpeta contiene 2 archivo. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 6 de la			

			interventoría, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.1 INT-ANSV-311 • Anexo 5.3 Borrador Cert. Cumplimiento P_V P6 De igual forma, la evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P_V P6			
3	3. Coordinar en conjunto con la interventoría, la ANSV, con entes territoriales, concesiones viales, empresas, cuerpos oficiales, entre otras, la ejecución de las jornadas pedagógicas solicitadas en el presente documento, incluyendo trámites de permisos que se lleguen a requerir para el montaje de la actividad.	En la revisión hecha por la interventoría, el contratista dio cumplimiento a esta obligación por medio de la gestión de tramitología de permisos ante las respectivas entidades y autoridades territoriales por medio de la avanzada logística, las entidades ante las cuales realizó la gestión fueron Alcaldías, Secretarías de Gobierno, Direcciones de Tránsito y Transporte, Policía Nacional y Ejercito Nacional, de lo cual en la	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 3: 1. Anexo 4. Cronograma proyección avanzadas. Contiene 1 archivo. 2. Anexo 5. Invitación participación organismos de	X		

		revisión de las evidencia entrega la respectiva documentación y registro fotográfico de gestión, en los anexos 5, 6 y 7 para cada uno de los municipios visitados en el periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022. De igual forma, el contratista relaciona la gestión realizada en la avanzada pedagógica, en la cual socializa, por medio de reuniones virtuales, en qué consiste una jornada pedagógica de la Ruta Nacional por la Seguridad Vial con sus actividades experienciales en seguridad vial y posteriormente procede con el envío del material pedagógico o cartilla pedagógica a las entidades territoriales participantes, para que puedan ejecutar actividades similares a las de la ruta o feria, este último como el contratista lo menciona, como se evidencia en los soportes del anexo 7. En cuanto a proyecciones de la gestión de avanzadas, el contratista anexa un cronograma (Anexo 4), donde se plasma por medio de un diagrama de Gantt, las avanzadas pedagógicas y logísticas a realizar para el siguiente periodo y las avanzadas que ya se han ejecutado desde los periodos anteriores. En la revisión de los anexos se evidencia la entrega de los soportes, el contratista relaciona en el anexo 4 la	seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.1. Pajarito. Contiene. Contiene 3 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.2. Aguazul. Contiene 5 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.2. Aguazul. Contiene Subcarpeta. Anexo 5.2.1. CORREOS. Contiene 2 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.3. Yopal. Contiene. Contiene 5 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.4. Pore. Contiene 4 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de			

		proyección de avanzadas, logística y pedagógica, para el siguiente periodo, al igual que se evidencian las avanzadas ya ejecutadas en los periodos anteriores; en los anexos 5, 6 y 7 presenta las carpeta que contienen la relación de, gestión de invitación ante diferentes entidades públicas y empresas de los municipios, la gestión e informe de la avanzada logística, y los informes de avanzadas pedagógicas junto con sus videos de lo gestionado en cada uno de los municipios visitados o impactados. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de esta obligación en la cuarta revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre del 2022.	seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.5. Trinidad. Contiene 3 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.6. Paz de Ariporo. Contiene 3 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.7. Hato Corozal. Contiene 2 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.8. Tame. Contiene 3 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.9. Arauca. Contiene 4 archivos. Anexo 5. Invitación participación organismos de seguridad Contiene subcarpeta Anexo 5.10. Maní. Contiene 1 archivo.			

			3. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.1. Pajarito. Contiene subcarpeta Anexo 6.1.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.1. Pajarito. Contiene 9 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.2. Aguazul. Contiene subcarpeta Anexo 6.2.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.2. Aguazul. Contiene 13 archivos. Anexo 6.2.2. CORREOS. Contiene 4 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.3. Yopal. Contiene subcarpeta Anexo 6.3.1. Permisos RNSV. Contiene 2 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta			

			Anexo 6.3. Yopal. Contiene 24 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 6.4. Pore. Contiene subcarpeta Anexo 6.4.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.4. Pore. Contiene 13 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.5. Trinidad. Contiene subcarpeta Anexo 6.5.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.5. Trinidad. Contiene 10 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.6. Paz de Ariporo. Contiene subcarpeta Anexo 6.6.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta			

			Anexo 6.6. Paz de Ariporo. Contiene 12 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.7. Hato Corozal. Contiene subcarpeta Anexo 6.7.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.7. Hato Corozal. Contiene 12 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 6.8. Tame. Contiene subcarpeta Anexo 6.8.1. Permisos RNSV. Contiene 2 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.8. Tame. Contiene 13 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.9. Arauca. Contiene subcarpeta Anexo 6.9.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo.			

			Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.9. Arauca. Contiene 16 archivos. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.10. Maní. Contiene subcarpeta Anexo 6.10.1. Permisos RNSV. Contiene 1 archivo. Anexo 6. Informes de avanzada logística. Contiene subcarpeta Anexo 6.10. Maní. Contiene 12 archivos. 4. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.1. Pajarito. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.2. Aguazul. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.3. Yopal. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 7.4 Pore. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.5. Trinidad. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.6. Paz de Ariporo. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.7. Hato Corozal. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.8. Tame. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.9. Arauca. Esta carpeta contiene 2 archivos. Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 7.10. Maní. Esta carpeta contiene 2 archivos.			

			Anexo 7. Informes de avanzada pedagógica. Contiene 1 archivo Anexo 7.11. Envío material de apoyo Octubre. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 6 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.1 INT-ANSV-311 • Anexo 5.3 Borrador Cert. Cumplimiento P_V P6 De igual forma, la evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P_V P6			
4	4. Realizar la invitación a los ciudadanos para que participen en las jornadas pedagógicas programadas	En la revisión hecha por la interventoría, se evidenció que el contratista dio cumplimiento a la obligación	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del	X		

	y en sus respectivas actividades, en cada uno de los municipios programados en el plan de trabajo aprobado por el interventor del contrato. Deberá diseñar las piezas de divulgación, y focalizar la convocatoria en el mapa de actores identificado y consolidado en la Avanzada Logística. Lo anterior conforme las directrices dadas por la ANSV a través de la interventoría del proyecto.	describiendo las actividades que desarrolló, las cuales fueron la elaboración de piezas gráficas de divulgación para la invitación de la comunidad de cada municipio visitado, de igual forma, procedió con el envío, tanto de las piezas gráficas, como del video suministrado por la Agencia, con la invitación del director a la participación de la Ruta Nacional Por la Seguridad Vial, a los servidores o personas encargadas de suministrar estos documentos a las áreas encargadas de hacer las publicaciones en las respectivas redes sociales con que cuenta cada municipio visitado, destacando la publicación de las piezas y el video en YouTube. De lo anterior, la interventoría evidencio en los anexos la elaboración de las piezas gráficas, resaltando que debido a que las piezas de Hato Corozal no se enviaron con antelación para visto bueno de la Agencia y aprobación de la Interventoría, el contratista no presenta evidencia para este municipio en el Anexo 8; también se evidenció el envío a los servidores o personas encargadas de gestionar la publicidad de la Ruta Nacional por la Seguridad Vial en cada municipio, el respectivo video de director de la Agencia haciendo al invitación de participación y	21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 4: 1. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación. Contiene subcarpeta Anexo 8.1 Pajarito. Contiene 2 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.2. Aguazul. Esta carpeta contiene 3 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.3. Yopal. Contiene 3 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.4. Pore. Contiene 3 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.5. Trinidad. Contiene 3 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.6. Paz de Ariporo. Contiene 3 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.7. Tame. Contiene 3 archivos.			

		la evidencia de la divulgación previa soportada por un documento donde se evidencia las solicitudes del contratista a los funcionarios encargados para que se pueda gestionar la publicación en redes sociales, y adicional, en el documento se evidencian varios de los links de las redes sociales de los municipios visitados, soportando que se publicaron las piezas gráficas y el video del director de la Agencia. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la cuarta versión de la revisión del informe comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022.	Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.8. Arauca. Contiene 3 archivos. Anexo 8. Piezas gráficas divulgación Contiene subcarpeta Anexo 8.9. Maní. Contiene 3 archivos. 2. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene. Anexo 9.0. Video director ANSV Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta Anexo 9.1. Pajarito. Contiene 1 archivo. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta: Anexo 9.2. Aguazul. Contiene 1 archivo Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación: Contiene subcarpeta Anexo 9.3. Yopal. Contiene 1 archivo Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta: Anexo 9.4. Pore. Contiene 2 archivos. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta:			

			Anexo 9.5. Trinidad. Contiene 2 archivos. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta: Anexo 9.6. Paz de Ariporo. Contiene 3 archivos. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta: Anexo 9.7. Hato Corozal. Contiene 2 archivo. Anexo 9. Medios publicación divulgación municipios. Contiene subcarpeta: Anexo 9.8. Tame. Contiene 2 archivo. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta: Anexo 9.9. Arauca. Contiene 2 archivo. Anexo 9. Seguimiento Medios de Divulgación. Contiene subcarpeta: Anexo 9.10. Maní. Contiene 2 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 6 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2:			

			1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.1 INT-ANSV-311 • Anexo 5.3 Borrador Cert. Cumplimiento P_V P6 De igual forma, la evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P_V P6			
5	5. Realizar un registro fotográfico y audiovisual de cada una de las jornadas pedagógicas. Esto incluye envíos diarios (Durante los días en que se desarrollen jornadas pedagógicas) a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ANSV, para ser publicada en las redes sociales de la ANSV y registros en alta resolución (según parámetros técnicos de fotografía y de video que defina la ANSV) que se deberán adjuntar dentro de los informes mensuales de ejecución.	En la revisión hecha por la interventoría, se evidenció el cumplimiento de la obligación por parte del contratista, quien describe que realizó la respectiva toma de la evidencia fotográfica y de vídeos, tanto de las jornadas como testimoniales de los participantes, archivos que igualmente comparte en los respectivos grupos de WhatsApp para que la Agencia Nacional de Seguridad Vial cuente con ellos, esto según su descripción y que es evidenciado tanto por la interventoría como por la Agencia en los respectivos grupales.	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 5: 1. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.1. Pajarito: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.1.1. Día 2. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta.	X		

		En la revisión de los anexos, la interventoría evidenció la entrega de soportes fotográficos, videos de las jornadas y videos testimoniales, por municipio y jornada; cabe resaltar que, la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación con forme al anexo técnico, en la segunda versión de la revisión al informe de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022.	Anexo 10.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.2.1. Día 1. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.2.2. Día 2. Contiene 14 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.2.3. Día 3. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3.1. Día 1. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3.2. Día 2. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3.3. Día 3. Contiene 18 archivos.			

			Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.3.4. Día 4. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.4.1. Día 1. Contiene 12 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.4.2. Día 2. Contiene 12 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.5.1. Día 1. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.5.2. Día 2. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual			

			J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.6.1 Día 1. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.6.2. Día 2. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.7.1 Día 1. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.7.2 Día 2. Contiene 16 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.8.1. Día 1. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual			

			J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.8.2. Día 2. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.8.3. Día 3. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.9.1. Día 1. Contiene 15 archivos fotográficos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.9.2. Día 2. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.9.3. Día 3. Contiene 17 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 10.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.10.1 Día 1. Contiene 18 archivos. Anexo 10. Registro fotográfico y audiovisual J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 10.10.2 Día 2. Contiene 18 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
6	6. Realizar el montaje, ejecución y desmontaje de cada una de las jornadas pedagógicas programadas en cada uno de los municipios previstos en el plan de trabajo.	En la revisión hecha por la interventoría, en la descripción del contratista, y en los soportes presentados como anexos, se evidencia el cumplimiento de la obligación, ya que el contratista describe que realiza el respectivo montaje, ejecución y desmontaje de cada jornada realizada en los municipios visitados para el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022. En la revisión de anexos, se evidencia que el contratista	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 6: 1. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.1. Pajarito. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.1.1 Día 2. Contiene 3 archivos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta.	X		

		presenta los respectivos soportes de montaje, ejecución y desmontaje de las jornadas pedagógicas en cada municipio por medio de registro fotográfico. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la primera versión de la revisión del informe que comprende el periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	Anexo 11.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.2.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.2.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.2.3. Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3.2 Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 11.3.1 Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.3.2 Día 4. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.4.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.4.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.5.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.5.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos.			

			Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.6.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.6.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.7.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.7.2 Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 11.8.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.8.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.8.3. Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.9.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.9.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.9.3. Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos.			

			Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.10.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 11. Registro montaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 11.10.2 Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. 2. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.1. Pajarito. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.1.1 Día 2. Contiene 3 archivos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.2.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.2.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 12.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.2.3. Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3.2 Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3.1 Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.3.2 Día 4. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 12.4.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.4.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.5.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.5.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.6.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 12.6.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.7.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.7.2 Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.8.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.8.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 12.8.3. Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.9.1. Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.9.2. Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.9.3. Día 3. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.10.1 Día 1. Contiene 3 archivos fotográficos. Anexo 12. Registro ejecución: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 12.10.2 Día 2. Contiene 3 archivos fotográficos.			

			3. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.1. Pajarito. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.1.1 Día 2. Contiene 2 archivos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.2.1 Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.2.2. Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.2.3. Día 3. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3.1 Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 13.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3.2 Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3.1 Día 3. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.3.2 Día 4. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.4.1. Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.4.2. Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 13.5.1. Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.5.2. Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.6.1. Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.6.2. Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.7.1 Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 13.7.2 Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.8.1. Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.8.2. Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.8.3. Día 3. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.9.1. Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.9.2. Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos.			

			Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.9.3. Día 3. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.10.1 Día 1. Contiene 2 archivos fotográficos. Anexo 13. Registro desmontaje: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 13.10.2 Día 2. Contiene 2 archivos fotográficos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
7	7. Cumplir con las metas de ejecución descritas en el numeral Alcance del presente documento.	En la revisión hecha por la interventoría, se evidencio el cumplimiento de la obligación por parte del contratista, el cual describe que durante el periodo del	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de	X		

		informe que no alcanzó a cumplir la proyección de 21.638 PERSONAS/ACTIVIDAD, donde solo llego a un total de registros de 10.343 PERSONAS/ACTIVIDAD, aun así, es consciente que probablemente no alcance a llegar a la proyección estimada, por lo cual generó el respectivo plan de contingencia para aumentar la cantidad de asistentes a las jornadas pedagógicas y que adicional participen de la gran mayoría de las Actividades Experienciales en Seguridad Vial. Las estrategias previstas son el acompañamiento del equipo general a las jornadas pedagógicas de lo cual un primer acompañamiento se dio entre el 26 y 30 de septiembre, el acompañamiento proyectado del Director del Proyecto a las avanzadas logísticas desde Bogotá en la semana del 21 al 25 de noviembre y en Soacha entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre, lo que busca según su plan es, aumentar las convocatorias. Otra estrategia más es la solicitud de la empresa por medio de comunicado el 31 de octubre de 2022, que se generen equipos de trabajo entre los pedagogos y el personal de apoyo logístico y de registro, donde se les informa, según descripción del plan de contingencia, que se plantea una meta de 125	octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 7: 1. Anexo 14. Plan de contingencia: Contiene 1 archivo PDF. Anexo 14. Plan de contingencia: Contiene 1 subcarpeta. Anexo 14.1. Perifoneo Pieza publicitaria RNSV. Contiene 1 archivo. 2. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.1. Pajarito. Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.1.1. Día 2. Contiene 1 archivos Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.2.1 Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.2.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.2. Aguazul: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.2.3 Día 3. Contiene 1 archivo Excel., 1 archivo PDF			

		PERSONAS/ACTIVIDAD asignada a cada pedagogo y pedagoga, la cual es monitoreada desde el 1 de noviembre de 2022, pasando a evaluar el desempeño de cada equipo de trabajo frente al cumplimiento de metas, herramienta que soporta la toma de decisión frente a la continuidad de perfiles dentro del proyecto. Como estrategia también se proyecta la invitación a la comunidad educativa de colegios mayor de 18 años, dentro de lo que se especifica que se invitará asociaciones de padres, docentes y directivos. También, dentro de la línea gráfica presentada para visto bueno de la Agencia y posterior aprobación, se entrega una cuña o perifoneo como estrategia en el fortalecimiento de la divulgación del proyecto. En la estrategia de cambio del profesional logístico de avanzada, se proyecta que para el comité interno de la empresa se tome la decisión de contratar un perfil comercial para el posible cambio a realizar del perfil mencionado. Y como última estrategia, describe que, en el comité del 17 de noviembre, con interventoría y Agencia, se presentará la propuesta de división del equipo en campo para tener dos puntos de intervención, cada uno con cuatro	Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3.1. Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3.3. Día 3. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3. Yopal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.3.4. Día 4. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.4.1. Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.4. Pore: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.4.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF.			

		actividades experienciales en seguridad vial. A resaltar, se informa que se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 21 de noviembre de 2022, en la cual se procedió con la aprobación por parte de la interventoría, de 979 PERSONAS/ACTIVIDAD, datos recuperados desde el periodo 4 hasta el presente informe, lo que permitió que el contratista dentro de su informe de ejecución de actividades, aumentara el registro, pasando de tener 10.343 PERSONAS/ACTIVIDAD a conseguir 11.322 PERSONAS ACTIVIDAD, dato ajustado dentro de los informes del periodo 6. De igual forma, el contratista sigue mencionando la entrega del obsequio buff a los participantes y hace la respectiva relación de entrega de los soportes dentro del anexo 15, acompañando a cada una de las bases de datos relacionadas por los 10 municipios visitados (Pajarito, Aguazul, Yopal, Pore, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Tame, Arauca y Maní), en sus respectivas jornadas. En cuanto a los soportes que presenta el contratista, anexa el respectivo documento de plan de trabajo, las bases de datos de los municipios de Pajarito (jornada 2), Aguazul, Yopal, Pore,	Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.5.1. Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.5. Trinidad: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.5.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.6.1 Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.6. Paz de Ariporo: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.6.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.7.1. Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.7. Hato Corozal: Contiene 1 Subcarpeta.			

		Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Tame, Arauca y Maní, y los soportes de entrega de buff de cada municipio. Adicional, anexa los soportes de bases de datos de la información recuperada de los municipios de Sardinata, Salazar de las Palmas, EL Zulia, Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona, Rionegro, Bucaramanga, Floridablanca, Paipa, Duitama, Tame, Maní y Nobsa. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la cuarta versión de la revisión del informe de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022, donde se incluyeron los datos recuperados y avalados en la mesa de trabajo del 21 de noviembre de 2022.	Anexo 15.7.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.8.1. Día 1. Contiene 1 archivos Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.8.2. Día 2. Contiene 1 archivos Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.8. Tame: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.8.3. Día 3. Contiene 1 archivos Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.9.1. Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.9.2. Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.9. Arauca: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 15.9.3. Día 3. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.10.1 Día 1. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15. Base de datos J.P: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.10. Maní: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 15.10.2 Día 2. Contiene 1 archivo Excel, 1 archivo PDF. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.1 SARDINATA. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.2 SALAZAR. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.3 EL ZUALIA. Contiene 1 archivos. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.4 CÚCUTA. Contiene 2 archivos. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.5 VILLA DEL ROSARIO. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS			

			Anexo 15.11.6 PAMPLONA. Contiene 2 archivos. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.7 RIONEGRO. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.8 BUCARAMANGA. Contiene 5 archivos. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.9 FLORIDABLANCA. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.10 PAIPA. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.11 DUITAMA Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.12 TAME. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.13 MANÍ. Contiene 1 archivo. Anexo 15.11 DATOS RECUPERADOS Anexo 15.11.14 NOBSA. Contiene 1 archivo. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 6 de la interventoría,			

			correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.1 INT-ANSV-311 • Anexo 5.3 Borrador Cert. Cumplimiento P_V P6 De igual forma, la evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P_V P6			
8	8. Implementar un sistema de registro que permita identificar las personas que participaron en la actividad, su caracterización, las Actividades Experienciales en Seguridad Vial en que participó y los resultados en la aplicación de las actividades que así lo requieran, de acuerdo con el protocolo y los lineamientos que para ello defina la Interventoría.	En la revisión hecha por la interventoría al cumplimiento de la obligación, el contratista describe que para el periodo del informe, que comprende del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, realizo el registro de las personas que participaron de las jornadas pedagógicas, a las cuales se les generó el respectivo código QR y a varias de estas se les realizó las encuestas pre y post, por medio del sistema presentado y aprobado en el plan de trabajo presentado en la primer etapa del proyecto, del cual como soportes, de igual forma, relaciona que hace la entrega de los cuellos o buff dejando la respectiva evidencia en la obligación 7; como evidencias, anexa	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 8: 1. Anexo 16. Base Datos General. Contiene 1 archivo en Excel. 2. Anexo 17. Pantallazos aplicativos. Contiene 5 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de	X		

		una matriz con los registros que contienen la cantidad de asistentes entre hombres y mujeres por jornada, el registro de las personas en cada actividad, el registro de la total de PERSONAS/ACTIVIDAD, la entrega de buff y de constancias de participación, como adicional, en el documento Excel de la matriz, adjunta una pestaña llamada RECUPERADOS, donde se encuentra la matriz general de los datos recuperados de los periodos anteriores que contiene la misma información ya descrita del periodo 6; de igual forma, presenta como es el funcionamiento del sistema con el que registran a las personas asistentes para que participen de las actividades, esto por medio de un video y cuatro pantallazos de la toma de datos a las personas. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la tercera versión de la revisión del informe de ejecución de actividades del periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, de igual forma, se aclara que se presentó un ajuste a los datos del contratista con registros recuperados desde el periodo 4.	noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
9	9. Entregar al finalizar la actividad, un comprobante DIGITAL de asistencia a cada uno de los participantes, en donde se registre el nombre, cédula,	En la revisión hecha por la interventoría al cumplimiento de la obligación, el contratista describe el envío de 1.981 constancias de	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de	X		

	hora de ingreso y hora de salida, en formatos diseñados por el contratista y previamente aprobados por la interventoría del proyecto y la ANSV respectivamente.	participación por medio de correo electrónico de conformidad con lo estipulado en el plan de trabajo aprobado por la interventoría en la primera etapa del proyecto; como soportes de cumplimiento, el contratista entrega las constancias de participación consolidadas en PDF por jornada y municipio, de igual forma, presenta un documento Excel como base de datos de las personas a las cuales les hizo envío de las constancias, igualmente, soporta el envío de constancias por medio de pantallazos de muestra de correos remitidos. Adicional, gracias a la mesa de trabajo realizada el día 21 de noviembre de 2022, el contratista pudo recuperar datos desde el periodo 4 al presente periodo que es el número 6, por lo cual, el contratista presenta dentro de los anexos los datos recuperados de constancias de participación con un total de 125. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la tercera versión de la revisión del informe comprendido entre el 21 septiembre al 20 de octubre de 2022 y que adicional, el contratista ajustó sus informes del periodo 6 con los datos recuperados desde el periodo 4.	octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 9: 1. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.0 Pantallazos envío constancias: Contiene 24 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.1 Pajarito. Contiene 1 archivo PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.2. Aguazul. Contiene 1 Subcarpeta. Contiene 3 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.3. Yopal. Contiene 1 Subcarpeta. Contiene 4 archivos PDF.			

			Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.4. Pore. Contiene 1 Subcarpeta. Contiene 2 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.5. Trinidad. Contiene 1 Subcarpeta. Contiene 2 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.6. Paz de Ariporo. Contiene 2 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.7. Hato Corozal. Contiene 2 archivos PDF.			

			Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.8. Tame. Contiene 3 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.9. Arauca. Contiene 3 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.10. Maní. Contiene 1 Subcarpeta. Contiene 2 archivos PDF. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta			

			Anexo 18.1.11.1 SARDINATA. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.2 SALAZAR. Contiene 2 archivos. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.3 ZULIA. Contiene 4 archivos. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.4 CÚCUTA. Contiene 3 archivos.			

			Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.5 VILLA DEL ROSARIO. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.6 PAMPLONA. Contiene 4 archivos. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.7 RIONEGRO. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta.			

			Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.8 BUCARAMANGA. Contiene 11 archivos. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.9 FLORIDABLANCA. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.10 PAIPA. Contiene 93 archivos. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta.			

			Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.11 DUITAMA. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.12 TAME. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta Anexo 18.1.11.13 MANÍ. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 18.1 Constancias de participación enviadas: Contiene Subcarpeta. Anexo 18.1.11 Recuperados. Contiene subcarpeta			

			Anexo 18.1.11.14 NOBSA. Contiene 1 archivo. Anexo 18. Constancias participación enviadas: Contiene 1 archivo Anexo 18.2. Base datos envió constancias. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 6 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.1 INT-ANSV-311 • Anexo 5.3 Borrador Cert. Cumplimiento P_V P6 De igual forma, la evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V.			

			• Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P_V P6			
10	10. Contar con los equipos logísticos, técnicos y tecnológicos necesarios para el suministro y distribución de electricidad (planta eléctrica, redes de suministro canalizadas).	En la revisión hecha por la interventoría, se evidenció el cumplimiento de la obligación por parte del contratista, el cual describe que cuenta con 8 extensiones cortas, 9 multi tomas, 2 extensiones largas, 2 plantas eléctricas y 2 reguladores de voltaje, elementos logísticos, técnicos y tecnológicos que le permitió garantizar el suministro de energía durante las jornadas pedagógicas ejecutadas en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022. En la relación de evidencias, soporta con documentación de los productos adquiridos desde el inicio de la ejecución de la segunda etapa del proyecto, de igual forma, presenta videos y fotos del funcionamiento de los elementos para el suministro de energía. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la tercera versión de la revisión del informe del periodo que comprende del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 10: 1. Anexo 19. Fotografías y videos equipos logísticos. Contiene 3 fotografías y 3 vídeos sobre el funcionamiento del suministro de energía. 2. Anexo 20. Facturas elementos eléctricos. Contiene 2 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6	X		
11	11. Transportar los elementos logísticos, así	En la revisión hecha por la interventoría se evidenció el	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del	X		

	como el personal necesario para llevar a cabo el desarrollo de las jornadas pedagógicas y sus respectivas AESV, cumpliendo con la normativa vigente en tránsito y transporte.	cumplimiento de la obligación por parte del contratista, quien describe que garantiza el transporte del personal y los elementos logísticos requeridos para las jornadas pedagógicas en los municipios visitados en el periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022. En la revisión hecha por la interventoría a los soportes, se evidencia por medio de registro fotográfico actualizado por el contratista, la evidencia de contar con el bus que transporta al personal y el camión donde transporta los elementemos logísticos y las herramientas lúdico-pedagógicas para la ejecución de las jornadas pedagógicas. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la cuarta versión de la revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 11: 1. Anexo 21. Registro fotográfico bus. Contiene 4 registros fotográficos. 2. Anexo 22. Registro fotográfico camión. Contenido 4 registros fotográficos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
12	12. Garantizar que el (los) camión (es) requeridos para el montaje de las jornadas pedagógicas cuenten con condiciones óptimas de seguridad activa y pasiva, sea(n) modelo 2015 en adelante, estén equipados con cintas reflectivas (de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1572 de 2019, expedida por el Ministerio de Transporte), tener barreras anti-	En la revisión hecha por la interventoría, se evidenció el cumplimiento del contratista, quién describe que cuenta con el camión de características conforme a las condiciones óptimas de seguridad activa y pasiva que se solicitan en el contrato 018-2022, y que es modelo 2022. En la revisión de los soportes entregados por el	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 12: 1. Anexo 22. Registro fotográfico camión. Contenido 4 archivos.	X		

	empotramiento y barreras laterales, y espejos o sensores que mitiguen los puntos ciegos.	contratista como anexos, se evidencia por parte de la interventoría que el contratista presenta el seis archivos PDF que soportan la tenencia de camión tipo furgón con las características requeridas de seguridad requeridas en registro fotográfico del camión tipo furgón, con las características de seguridad requeridas como lo son barreras anti-empotramiento y barreras laterales, y espejos o sensores que mitiguen los puntos ciegos, adicional, de la presentación de documentos soportes con la impresión de la nueva línea gráfica para el camión, donde, primero que se deterioraron los laterales (Benner) y segundo, que se podrá solucionar colocando la nueva impresión en las fechas del 3 y 4 de noviembre en Acacías Meta. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la tercera versión de la revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	2. Anexo 23. Documentación del camión. Contenido 4 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
13	13. Cumplir con los trámites, permisos y demás requisitos para el transporte en el camión de los equipos y elementos requeridos.	En la revisión hecha por la interventoría al cumplimiento de la obligación por parte del contratista, quién describe que cuenta con el camión tipo furgón el cual puede transitar por el territorio nacional pues cuenta con la documentación que se encuentra al día, lo cual se	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 13:	X		

		evidencia en el respectivo anexo presentado como soporte; como soporte adicional, el contratista relaciona el bus con el que garantiza el transporte del personal y su documentación en orden para transitar por el territorio nacional. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la segunda versión de la revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	1. Anexo 24. Permisos de tránsito Colombia. Contiene subcarpeta Anexo 24.1. Documentación Bus contiene 1 archivo jpeg. Anexo 24. Permisos de tránsito Colombia. Contiene subcarpeta Anexo 24.2. Documentación Camión. Contiene 1 archivos en PDF. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
14	14. Tramitar los permisos necesarios con cada entidad territorial, en los tiempos exigidos en cada territorio y disponer de los elementos para gestionar riesgos derivados del desarrollo de la actividad en vía como ambulancia, extinguidores, etc., según lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 y las normas municipales concordantes para tal fin.	En la revisión hecha por la interventoría para el cumplimiento de la obligación, el contratista describe que presenta los planes de emergencia, los cuales fueron aprobados en el plan de trabajo presentado a la interventoría en la primera etapa del proyecto, ante las respectivas autoridades territoriales, de igual forma, describe que cuenta con los elementos requeridos para la gestión del riesgo como lo son el extintor, la camilla,	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 14: 1. Anexo 25. Registro fotográfico gestión riesgos. Contiene 3 archivos.	X		

		estabilizadores de voltaje, entre otros, de lo cual el contratista presenta como soportes, evidencia fotográfica de los elementos de gestión del riesgo mínimos para el respectivo periodo del informe. En cuanto a la verificación de permisos, el contratista mejoro la gestión de solicitud de permisos, pues para el presente informe, fueron pocas las novedades que se generaron, ya que presenta soportes radicados o por correo e incluso actas de reunión, en comparación con lo periodos anteriores donde no se evidenciaba una gestión correcta para que les generaran lo permisos en las entidades a las que les corresponde el trámite en cada municipio. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la cuarta versión de la revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	2. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.1. Pajarito. Contiene 3 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.2. Aguazul: Contiene 3 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.3. Yopal: Contiene 4 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene 1 Subcarpeta. Anexo 26.4. Pore: Contiene 3 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.5. Trinidad: Contiene 3 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.6. Paz de Ariporo: Contiene 3 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.7. Hato Corozal: Contiene 3 archivos.			

			Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.8. Tame: Contiene 4 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.9. Arauca: Contiene 3 archivos. Anexo 26. Permisos RNSV: Contiene Subcarpeta. Anexo 26.10. Maní: Contiene 2 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
15	15. Gestionar con cada entidad territorial, la disponibilidad de unidades sanitarias para cada una de las jornadas pedagógicas a realizarse en la zona de intervención adjudicada, sin que esto implique costos adicionales para la ANSV.	En la revisión hecha por la interventoría al cumplimiento de la obligación por parte del contratista, esta describe que en la gestión de solicitud de permisos realizada en el periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022 en los municipios visitados, se hace la respectiva solicitud de que el espacio que se autorice para la ejecución	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 15: 1. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene1 Subcarpeta Anexo 27.1. Pajarito. Contiene 2 archivos.	X		

		de las jornadas pedagógicas, cuente con unidades sanitarias, que de no evidenciarse, procede a gestionar que los lugares de hospedaje sean cerca a la ubicación de la jornada o que en el lugar donde se contrate la alimentación, se pueda acceder a las baterías sanitarias; de lo relacionado por el contratista para esta obligación, presenta como soporte anexo, registro fotográfico de las unidades sanitarias que fueron facilitadas, ya sea por la ubicación de la jornada, el lugar de hospedaje o por el lugar donde se contrató la alimentación. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la primera versión de la revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.2. Aguazul: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.3. Yopal: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.4. Pore: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.5. Trinidad: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.6. Paz de Ariporo: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene Subcarpeta Anexo 27.7. Hato Corozal: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.8. Tame: Contiene 2 archivos.			

			Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.9. Arauca: Contiene 2 archivos. Anexo 27. Evidencias unidades sanitarias. Contiene 1 Subcarpeta Anexo 27.10. Maní: Contiene 2 archivos. La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			
16	16. Responder oportunamente por los daños que se causen a bienes o instalaciones de servicio público o de particulares, sea por culpa suya, de sus trabajadores o de sus subcontratistas.	Para esta obligación, el contratista por medio de la descripción informa que a la fecha no se ha incurrido en daños a terceros, por lo cual tampoco se generan anexos como evidencia.	Para el periodo del presente informe no se generan soportes o evidencias para esta obligación.			X
17	17. Implementar los protocolos de Bioseguridad pertinentes, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, y con los elementos mínimos aquí establecidos.	En la revisión hecha por la interventoría al cumplimiento de la obligación, se evidencia que el contratista en su descripción manifiesta ejecutar el protocolo de bioseguridad ajustado conforme a la normatividad vigente, ya que la emergencia sanitaria finalizó el 30 de junio de	Las evidencias reposan en el Informe de Actividades del Contratista P&V ingeniería, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 17: 1. Anexo 28. Protocolo de Bioseguridad ajustado PDF.	X		

		2022, resaltando que, el uso del tapabocas se hace en espacios cerrados y es de uso obligatorio para los colaboradores que presenten sintomatología asociada al COVID-19, se continua con la higiene de manos por medio de alcohol y gel antibacterial, y la desinfección diaria de los puestos de trabajo con alcohol y toallas desechables. En la revisión hecha por la interventoría a los anexos entregados como soporte, se evidenció el protocolo de bioseguridad ajustado y el respectivo registro fotográfico general de la ejecución del protocolo. Cabe resaltar que la interventoría evidenció el cumplimiento de la obligación en la segunda versión de la revisión hecha al informe de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	2. Anexo 29. Implementación bioseguridad. Contiene 1 archivo PDF La evidencia de aprobación del informe número 6, reposa en el Informe de Actividades número 7 de la interventoría, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2022, en la carpeta OBLIGACIÓN 2: 1. Anexo 5 Cumplimiento P&V. • Anexo 5.3 Cert. Cumplimiento P&V P6			

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Dando cumplimento al Contrato de Consultoría No. 098 – 2022, la Interventoría realiza las observaciones, recomendaciones y/o solicitudes al Contratista PYV Ingeniería dentro del marco de las exigencias contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 018 – 2022 Zona 2, suscrito con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV.

- Durante el periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre, se le recomendó y solicito al contratista en los comités del 21 de septiembre, 5 y 19 de octubre, cumplir con los tiempos establecidos en el envío de cambios de cronograma, al igual que cumplir a cabalidad con lo aprobado por le interventoría en el cronograma, lo anterior también soportado en el envío de un llamado de atención al contratista por medio del comunicado 281, ya que en este se la interventoría manifestó que no se informó previamente del cambio de ubicación de la jornada

del 10 de octubre, ya que en el cronograma se tenía planteada otra ubicación (parque Principal General Santander).

- Para los informes del periodo 5, en el comité del 21 de octubre, se le reiteró el compromiso de ponerse al día administrativamente con la entrega de estos documentes para poder adelantar la gestión de facturación al inicio del periodo 6 en el mes de noviembre, de igual forma, al no cumplir previamente con la entrega de estos informes, se procedió con la generación de llamados de atención por la no entrega de subsanaciones en los tiempos que correspondía, dichos llamados de atención por la no entrega de estos informes se hizo mediante los comunicados INT-ANSV-267 del 4 de octubre y INT-ANSV-291 del 14 de octubre.

- Los hallazgos evidenciados en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022 por la interventoría en la supervisión en campo, se presentaron al contratista por medio de los oficios INT-ANSV-244, INT-ANSV-258, INT-ANSV-276, INT-ANSV-292 y INT-ANSV-293, solicitando solventar la novedad de personal que hace falta para la ejecución completa de las actividades experienciales en seguridad vial, se ha evidenciado que las ubicaciones de las jornadas no cuentan con el espacio suficiente para realizar la actividad experiencial número 6 (pista y habilidades en motocicleta), sigue faltando la infografía de fuerza de impacto, la línea gráfica del camión no cumple con lo aprobado en la nueva imagen de gobierno, no todo el personal usa la dotación completa, no se está ejecutando el porcentaje de post-encuestas solicitado por la Agencia y realizar las reparaciones o ajustes pertinentes a las herramientas lúdico-pedagógicas de las actividades, como es el caso del simulador de cinturón de seguridad que presenta fallas en el sistema de retención.

- La interventoría requirió al contratista mediante el comunicado INT-ANSV-286, para que realice la totalidad de las actividades experienciales en seguridad vial, puesto que durante el periodo se evidenció que en 33 de las jornadas realizadas el máximo de actividades ejecutadas fue de 7, como se evidencia y se le mostro en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	JORNADA	FECHA	NUEMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Norte de Santander	Sardinata	Jornada 1	21/07/2022	7
		Jornada 2	22/07/2022	7
	Salazar de las Palmas	Jornada 1	23/07/2022	7
		Jornada 2	24/07/2022	7
	El Zulia	Jornada 1	25/07/2022	7
		Jornada 2	26/07/2022	7
	Cucuta	Jornada 1	28/07/2022	7
		Jornada 2	29/07/2022	7
		Jornada 3	30/07/2022	7
		Jornada 4	3/08/2022	7
	Villa del Rosario	Jornada 1	1/08/2022	7
		Jornada 2	2/08/2022	7
	Los patios	Jornada 1	4/08/2022	7
		Jornada 2	5/08/2022	7
	Pamplona	Jornada 1	6/08/2022	7
		Jornada 2	7/08/2022	7
Santander	Rionegro	Jornada 1	8/08/2022	6
		Jornada 2	9/08/2022	7
Norte de Santander	La Esperanza	Jornada 1	10/08/2022	7
		Jornada 2	11/08/2022	7
Santander	Florida Blanca	Jornada 1	20/08/2022	7
Boyacá	Tunja	Jornada 1	29/08/2022	7
		Jornada 2	30/08/2022	7
	Aguazul	Jornada 1	23/09/2022	7
	Yopal	Jornada 1	30/09/2022	7
	Pore	Jornada 1	1/10/2022	7
		Jornada 2	2/10/2022	7
	Trinidad	Jornada 1	4/05/2022	7
		Jornada 2	5/05/2022	7
	Paz de Ariporo	Jornada 1	6/05/2022	7
		Jornada 2	7/05/2022	7
	Hato Corozal	Jornada 1	8/05/2022	7
		Jornada 2	9/05/2022	7

De igual forma, en el comité del 19 de octubre, se le sigue reiterando al contratista que consolide el equipo de trabajo para que se puedan ejecutar todas las actividades experienciales en

seguridad vial, pues esto repercute, de una forma negativa, en la proyección mensual de cifras en PERSONAS/ACTIVIDAD que llevan a la fecha de corte del presente informe y que se evidencia desde periodos anteriores.

- En cuanto a bases de datos, las cuales se revisan a diario por la supervisara en campo, conforme a la entrega del contratista, se generaron dos llamados de atención por la no respuesta del comunicado INT-ANSV-219 en el cual se le solicita aclarar el por qué se están presentando posibles duplicidades de información, donde el contratista no presento las respectivas evidencias del oficio PYV-ANSV-018-087-2022; los comunicados de los dos llamados de atención son INT-ANSV-294 y INT-ANSV-296.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si** _**X**_ **No** ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

- En la revisión hecha a la documentación soporte entregada por el contratista en el informe mensual número 5 de pago de honorarios y aportes a seguridad social y ARL, la interventoría evidenció los pagos de honorarios, salarios, aportes a seguridad social y aportes a ARL del personal que ejecuto actividades dentro del proyecto en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022; los soportes entregados por el contratista en el informe mensual son las cuentas de cobro con las que hacen el respectivo proceso tributario, las constancias de transacciones de honorarios soportadas con la liquidación de nómina del personal contratado por prestación de servicios, pago de salarios a los trabajadores por contratación laboral, la entrega de planillas de pago de seguridad social y aportes de ARL.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe que comprende entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2022, no se presentaron novedades en la ejecución de actividades por parte del contratista P&V Ingeniería S.A.S., donde se evidenciaran oportunidades de mejora.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No__X___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

Durante el periodo del presente informe, se entrega la siguiente documentación que certifica el cumplimiento del proyecto por parte del contratista:

- Oficio INT-ANSV-311, que ratifica la aprobación de la interventoría con el respectivo visto bueno de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de la piezas gráficas y videos utilizados por el contratista para los municipios visitados entre el 21 de septiembre de 2022 y el 20 de octubre de 2022.

- Certificado de Cumplimiento P&V, anexo del informe de la interventoría en la obligación 2, documentos con los cuales se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento del contratista al contrato 018-2022.

- RNSV Zona 2 Informe mensual 5; informe mensual de ejecución del contratista donde plasma y entrega los soportes de la gestión realizada en las jornadas pedagógicas conforme a la II etapa del proyecto, en el numeral 2 parágrafo séptimo del contrato 018-2022.

- RNSV Zona 2. Informe de actividades 6; informe de ejecución de actividades, en el cual el contratista plasma y entrega los soportes del cumplimiento de las 17 obligaciones específicas que le corresponden conforme al contrato 018-2022.

- Oficio INT-ANSV-238, donde se le ratifica al contratista las fechas de corte de cada periodo que son los 20 días de cada mes y las fechas de entrega de informes, mensual y de ejecución de actividades, las cuales son los días 23 de cada corte.

- Oficio INT-ANSV-244, donde se le presenta al contratista los hallazgos evidenciados en campo para solventar.

- Oficio INT-ANSV-245, donde se le da respuesta al contratista sobre su solicitud de aprobación de cifras del municipio de Puerto Boyacá del día 1 de julio, solicitud radicada con el oficio PYV-ANSV-018-052-2022, respuesta que indica al contratista que la información no es clara y que en la mesa de trabajo que proponen, deben tener la evidencia correspondiente para aclarar toda la información.

- Oficio INT-ANSV-246, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de actividades del periodo 4 en su versión 4.

- Oficio INT-ANSV-248, donde se le solicita al contratista la respectiva solicitud de documentación para la gestión de facturación del periodo 3.

- Oficio INT-ANSV-249, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de mensual del periodo 4 en su versión 4.

- Oficio INT-ANSV-253, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de actividades del periodo 4 en su versión 5.

- Oficio INT-ANSV-254, donde se le envían al contratista las observaciones y aprobaciones de personal por las novedades de cambio en un perfil pedagógico, evaluación de 6 personas de apoyo logístico y una persona de registro.

- Oficio INT-ANSV-255, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de mensual del periodo 4 en su versión 5.

- Oficio INT-ANSV-258, donde se le presenta al contratista los hallazgos evidenciados en campo para solventar.

- Oficio INT-ANSV-260, donde se le ratifica al contratista la aprobación de productos del periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2022.

- Oficio INT-ANSV-263, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de mensual del periodo 5 en su versión 1.

- Oficio INT-ANSV-264, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de ejecución de actividades del periodo 5 en su versión 1.

- Oficio INT-ANSV-265, donde se le envía la aprobación y observaciones sobre dos perfiles logísticos.

- Oficio INT-ANSV-267, donde se le hace un llamado de atención al contratista por la no entrega dentro de los tiempos establecidos, de las observaciones hechas a los informes del periodo 4 y del periodo 5.

- Oficio INT-ANSV-269, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe de ejecución de actividades del periodo 4 en su versión 6.

- Oficio INT-ANSV-271, donde se le envían observaciones y recomendaciones al contratista sobre ajustes al informe mensual del periodo 4 en su versión 6.

- Oficio INT-ANSV-272, donde se le envía al contratista la aprobación de cambios de un perfil pedagógico 2, un perfil pedagógico 4 y un perfil de apoyo logístico.

- Oficio INT-ANSV-273, donde se le envía al contratista observaciones sobre un perfil pedagógico 2 de reserva, y la aprobación de un perfil de apoyo logístico.

- Oficio INT-ANSV-276, donde se le presenta al contratista los hallazgos evidenciados en campo para solventar.

- Oficio INT-ANSV-277, donde se le realiza un llamado de atención al contratista por no dar respuesta a la matriz de hallazgos enviada con comunicado INT-ANSV-244, enviado por la interventoría el 23 de septiembre de 2022.

- Oficio INT-ANSV-278, donde se le envía al contratista la aprobación de un perfil pedagógico 2 para reserva y la aprobación del cambio de un perfil de apoyo logístico.

- Oficio INT-ANSV-279, donde se le realiza un llamado de atención al contratista por no presentar las piezas gráficas de divulgación y videos de siniestralidad en los tiempos requeridos, por lo cual no se pudo verificar por la Agencia, para su visto bueno, ni dar aprobación de la interventoría de los productos de Hato Corozal – Casanare.

- Oficio INT-ANSV-281, donde se le realiza un llamado de atención al contratista por no cumplir con lo estipulado en su cronograma, ya que cambia el lugar de ubicación de la jornada sin informar previamente, como lo sucedido el día 10 de octubre.

- Oficio INT-ANSV-285, donde se le hace la solicitud al contratista de la documentación contractual de las aprobaciones de personal que se han realizado por parte de la interventoría durante el último periodo.

- Oficio INT-ANSV-286, donde se le hace el requerimiento al contratista de ejecutar las 8 actividades experienciales en seguridad vial, ya que durante el periodo se evidenció que le contratista solo un máximo de 7 actividades de las 8 establecidas en el contrato.

- Oficio INT-ANSV-290, donde se le envía al contratista la aprobación del cambio de diseñador gráfico, perfil perteneciente al equipo general.
- Oficio INT-ANSV-291, donde se le hace un llamado de atención al contratista por la no entrega en los tiempos establecidos, de las observaciones realizadas a los informes, mensual y de ejecución de actividades, del periodo 5.
- Oficio INT-ANSV-292, donde se le presenta al contratista los hallazgos evidenciados en campo para solventar.
- Oficio INT-ANSV-293, donde se le hace una llamado de atención al contratista por no dar respuesta a las matrices de hallazgos enviadas por la interventoría por medio de los comunicados INT-ANSV-258 y INT-ANSV-276.
- Oficio INT-ANSV-294, donde se le hace una llamado de atención al contratista por no dar respuesta a la solicitud de aclaración de las bases de datos, solicitud hecha por la interventoría mediante el comunicado INT-ANSV-219 del 13 de septiembre.
- Oficio INT-ANSV-296, donde se le informa al contratista que se mantiene el llamado de atención del comunicado INT-ANSV-294 del 14 de octubre, ya que no presentaron las evidencias correspondientes dentro de la respuesta que el contratista envió por medio del comunicado PYV-ANSV-018-087-2022.
- Oficio INT-ANSV-300, donde se el envía al contratista la aprobación del cambio de un perfil pedagógico 4.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022 que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de Doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos **($ 244.448.865).**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: Interventoría Assurance ControlTech S.A.S
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Iván Ricardo Piñeros Baracaldo
CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Representante Legal Assurance ControlTech S.A.S

FIRMA:

Lina Maria Margarita Huari Mateus

Firmado digitalmente por Lina Maria Margarita Huari Mateus

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar

productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.